



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Expte. N° 06.07.46072

Córdoba, 22 de Febrero de 2010

VISTO: La RHCD N° 709/07, en la que se autoriza la implementación del Programa de Atención Médica para Concurrentes de la Facultad de Ciencias Médicas "PAMECO";

CONSIDERANDO:

- Que deben cambiar las autoridades que estarán a cargo de la conducción;
- Las propuestas efectuadas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ad referendum del
Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas

RESUELVE

Art. 1°: Aceptar la renuncia de los Prof. Dres. Carlos A. Taborda Caballero, Pedro Funes, Méd. Hugo Fernandez Spector y el Méd. Mariano Zuazaga como miembros del Programa de Atención Médica para Concurrentes de la Facultad de Ciencias Médicas "PAMECO".

Art. 2°: Designar como miembros del Programa de Atención Médica para Concurrentes de la Facultad de Ciencias Médicas "PAMECO" a los Prof. Dres. Carlos Bongiorno, Daniel Otilio Rosato, Enrique Fernandez y Gerardo Carbell y como Coordinador General Méd. Claudio Pizarro..

Art. 3°: Protocolizar y comunicar.

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:
CTC.mg.mr.



Prof. DR. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

212

APROBADO EN SESION
DEL HCD
del día: 4 MAR. 2010